

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **156**  
(Noviembre 10 de 2020)

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	<a href="#">73001-31-10-003-2019-00140-01</a>	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	09.11.2020	ROSAURA DEL PILA ECHEVERRY MORENO EN REP. DE SU HIJO LANYELO JOSÉ LAMBERTINO ECHEVERRY	JOSÉ CLEMENTE LAMBERTINO CÁRDENAS	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	<a href="#">73001-31-03-005-2018-00129-01</a>	EJECUTIVO	09.11.2020	SOCIEDAD TRANS OCEANIC OIL CORPORATION	DROGAS PHARMABARATAS S.A.	2	DR. MANUEL ANTONIO MÉDINA VARÓN
3.	<a href="#">73001-22-13-000-2017-00430-00</a>	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	09.11.2020	JULIO ROJAS ORTÍZ	PEDRO NEL ROJAS OCHOA Y OTROS	1	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

Ibagué, Noviembre 10 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 10/11/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN  
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.